Año V. Domingo 4 de Abril de 1875. Núm. 947.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Una real órden del ministerio de la Guerra que aparece en la *Gaceta* con motivo de la instancia de Agapita Quintana y Horcajada que, como madre de los soldados Ruperto y Eulogio Abad, solicita la indemnizacion que concede el decreto de 18 de julio último, ó alguna cantidad á cuenta de aquella por haber sido fusilado el primero de sus hijos, y asesinado el segundo por los carlistas, dispone lo siguiente:

«1.º Las instancias en solicitud de pension é indemnizacion se redactarán en la forma que se indica, y acompañadas de la documentacion que segun el caso señala el adjunto formulario se remitirán directamente por los capitanes generales al consejo supremo de la Guerra, no cursándose por los mismos aquellas que carezcan de alguno de los documentos que se exijen.

2.º El consejo supremo de la Guerra, bajo la misma acordada, informará á este ministerio, no solo sobre el derecho á pension, proponiendo la concesion de la que corresponda como hasta ahora ha venido haciendo, sino tambien sobre el que se refiere á la indemnizacion de los que se hallen comprendidos en los beneficios del decreto de 18 de julio último y órden circular aclaratoria de 16 de octubre siguiente, para que por este centro se resuelva sobre el primer punto, y se dé traslado de dicha acordada al ministerio de la Gobernacion para la resolucion que por el mismo proceda con respecto á la indemnizacion de que queda hecho mérito.

3.º Los generales en jefe de los ejércitos, capitanes generales de los distritos y directores generales de las armas é institutos del ejército facilitarán á los interesados cuantas noticias tengan con respecto al fusilamiento de los causantes y demás datos que en obviacion de dificultades sirvan para facilitarles la formacion de los referidos espedientes, espidiéndoles, si así lo solicitaren, certificaciones de los antecedentes oficiales que les consten sobre tales estremos.

—El decreto referente á los mozos prófugos que publica la *Gaceta*, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los prófugos procedentes de las reservas anteriores á la actual quinta de 70.000 hombres que fueren aprehendidos por las autoridades despues del dia 21 de abril próximo, servirán en los ejércitos de Ultramar, con recargo de doble tiempo del que hubiesen estado ocultos, y sin perjuicio de las demás responsabilidades que la ley les imponga.

Art. 2.º Los quintos del actual reemplazo de 70.000 hombres que no ingresen en caja el dia señalado por la comision provincial, serán tambien destinados á los ejércitos de Ultramar, si el gobierno lo considera necesario, y aunque verifiquen su presentacion espontáneamente pasado aquel dia.

Si no se presentasen y fuesen aprehendidos por las autoridades, quedarán equiparados á los prófugos de anteriores reservas y comprendidos en el artículo primero de este decreto.

Art. 3.º Los gobernadores civiles quedan encargados de perseguir con toda actividad y energía á los prófugos y quintos que no hagan su presentacion en los plazos marcados, remitiendo los primeros á los banderines de enganche para Ultramar mas próximos al punto donde fueren aprehendidos, y los segundos á disposicion de la autoridad militar de la provincia.

Dado en Palacio á veinte y siete de marzo de mil ochocientos setenta y cinco.»

GERONA 4 DE ABRIL DE 1875.

LA LEJITIMIDAD DE D. CÁRLOS.

En uno de nuestros últimos números, probamos la absoluta carencia de derechos que el actualmente llamado por los carlistas Cárlos VII tiene á la corona de España, y como conviene probar que no los tuvo su abuelo Cárlos V apesar de las absurdas interpretaciones legales en que los partidarios del absolutismo fundaban su oposicion á la lejítima heredera del Rey Fernando VII, D.ª Isabel II, para acabar de convencer á los mas fanáticos de lo improcedente é injusto de la fratricida guerra que sostiene ese partido en detrimento de la humanidad y de la civilizacion, vamos hoy á demostrar que los derechos que cree tener don Cárlos en la actualidad, no solo son absurdos por la renuncia de su padre D. Juan, sinó por la falta de derecho, segun la lejislacion Española, que tenia su abuelo el apellidado Cárlos V.

La guerra de los siete años que éste sostuvo contra el partido liberal genuinamente representado en la entonces niña D.ª Isabel, no pilló á nadie de sorpresa y menos á D. Fernando VII, de quien se cuenta una anécdota que es bueno reproducir, por mas que no esté comprobada auténticamente, y que demuestra que D. Fernando presentía lo que á su muerte sucederia.

Cuéntase que dicho Rey comparaba á España con una botella de cerveza de la que él con su existencia era el tapon, y decia que una vez muerto, el tapon saltaria y el líquido se derramaria á impulso de la fuerza expansiva de los gases. Cierta ó no cierta la anécdota, lo cierto es que el tapon saltó y la ambicion de su hermano D. Cárlos y el egoismo del partido ultramontano, se desbordó produciendo los males que todavia recordamos con horror y que fué la primera etapa de lo que por desgracia nuestra está sucediendo.

¿Tenia razon aquel pretendiente para disputar la corona de España á D.ª Isabel? Veámoslo:

En el año 1808 fué proclamado Rey don Fernando VII, hijo de Cárlos IV por abdicacion de este en favor de aquel, para corresponder á los deseos de la nacion esplícitamente manifestados. Viudo ya por tres veces Fernando VII sin haber tenido nunca sucesion, se casó en 1829 con su sobrina D.ª María Cristina de Borbon, hija segunda de los reyes de las dos Sicilias.

No falta quien ha mostrado suma admiracion al recordar las demostraciones de afecto con que fué recibida la nueva Reina y las esperanzas que los liberales concibieron de tal enlace; mas no sorprende esto cuando es conocida la causa. Si el Rey Fernando hubiese muerto sin sucesion, el infante D. Cárlos debia heredar sin ninguna disputa la corona de España. Los interesados en alejar ese temor, solo hallaron el medio de procurar un nuevo casamiento al rey; mas para conseguirlo se necesitaban algunos esfuerzos, no solo contra los carlistas que se habian levantado contra Fernando el año 1827, sino tambien contra otro partido asaz mas fuerte llamado *partido portugués*, que mas de cerca podia influir en en el ánimo del Monarca.

Atendida la situacion de España en aquella época, los mas interesados en que se efectuase el cuarto matrimonio del Rey, solo podian hallar apoyo en el partido liberal, y acudieron á este que contaba con la mayor parte de los Grandes de España, de modo que la infanta D.ª Luisa Carlota hizo venir de Nápoles el retrato de su hermana D.ª Cristina, de cuya belleza se prendó Fernando, y no tardó en declarar que con el mayor gusto aceptaba la proposicion de casarse con la hija del rey Francisco I.

Sabidos tales antecedentes no debe estrañarse el júbilo con que fué recibida D.ª Maria Cristina, porque los liberales debian suponer con algun fundamento, dados los antecedentes que se tenian y el móvil de su venida, que seria favorable á la causa de la libertad.

Efectuado el matrimonio y cuando se supo que la reina Cristina estaba en cinta, acrecentóse tanto la alegria de los liberales como el temor de los carlistas, puesto que habia llegado el momento crítico en que habia de decidirse cual de los dos partidos veria su protector sentado en el trono de España. Si el fruto que llevaba la Reina en su seno llegaba á ser un varon, triunfaban los liberales y á los partidarios de D. Cárlos no les quedaba la menor esperanza: ¿pero que habia de suceder si nacia una infanta?

Prevenido este caso, los adictos á Cristina sabedores que Felipe V habia importado de Francia la ley Sálica, la cual por auto acordado en 10 de mayo de 1713, escluia á las hembras de la sucesion á la corona, recordaban que el rey Cárlos IV reuniendo las Córtes en 1789, derogaron dicha ley, pero no constaba que el gobierno hubiese promulgado tal derogacion, por lo cual urgía que se publicase la pracmática sancion de 1789 para el caso que el príncipe de Asturias fuese hembra.

En efecto; el 31 de marzo de 1830, se verificó la promulgacion de dicho documento firmado por el Rey en el cual se lee lo siguiente: *—Et esto usaron siempre en todas las tierras del mundo dó el señorio hobieron por linaje, et mayormente en España: ca por escusar muchos males que acaescieron et podrian aun seer fechos, posieron que el señorio del regno heredasen siempre aquellos que viniesen por liña derecha et por ende establecieron que si fijo baron hi non hobiese, la fija mayor heredase el regno, et aun mandaron que si el fijo mayor moriese antes que heredase, si dejase fijo ó fija que hobiese de su muger legitima, que aquel ó aquella lo hobiese, et non otro ninguno, pero si todos estos fallecïesen, debe heredar el regno el mas propineo pariente que hi hobiere, siendo home para ello et non habiendo fecho cosa por que lo debiese perder.*

Esta publicacion exasperó de mala manera

á los partidarios de D. Cárlos, creidos como él que ni su padre Cárlos IV ni las Córtes podia privarle de los derechos que le concedia la cé dula de Felipe V, y que Cárlos estaba dentro de aquella ley, por que nació un año antes de derogarse dicha ley ó sea en 1788, manifestando públicamente lo decidido que estaba á no renunciar la corona de España en caso que la esposa de Fernando diese á luz una infanta.

Así sucedió en 10 de octubre de 1830; nació la princesa D.ª Maria Isabel, pero los carlistas aun abrigaban esperanzas de que podria faltar y guardaban silencio, mas las perdieron del todo al ver de nuevo en cinta á doña Cristina y mayormente cuando en 30 de enero de 1832 vino al mundo D.ª Maria Luisa Fernanda.

Desde entonces todo el partido carlista se preparó para la lucha ó para el dia que saltase el tapon de la botella con la muerte del rey Fernando.

Murió D. Fernando y todos sabemos lo que aconteció.

¿Que derechos invocaba D. Cárlos para querer ser Rey de los Españoles? Mentira parece, pero todo lo fundaba en que habiendo nacido un año antes de la derogacion de la ley Sálica, lo hecho por su padre D. Cárlos IV no le comprendia. Ya ven nuestros lectores los fundamentos en que apoyaba el abuelo del actual Pretendiente sus derechos á la corona. ¿Puede esto rebatirse en serio? Si Felipe V trajo la Ley Sálica y la planteó por medio de un auto, ¿cuanta mayor fuerza no tiene su abolicion llevada á cabo por las córtes y sancionada por el Soberano, por el mismo padre del Pretendiente?

Falto de derecho Cárlos llamado V, falto de derecho en doble concepto está el titulado Cárlos VII, pues además de contar con la absoluta carencia que de él asistia á su abuelo, cuenta con la renuncia formal y solemne hecha por su padre D. Juan á la Reina Isabel II.

Ahora digan los que duden todavía, si es perdonable lo que sucede en la actualidad por la ambicion de un Pretendiente que, sobre carecer de derecho, reune las circunstancias de no ser Español segun el acuerdo de las Córtes constituyentes de 1837.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado secretario de la direccion de sanidad de Vivero D. Cárlos Sipos, cuyo cargo desempeño algun tiempo gratuitamente.

—Han sido nombrados administradores de las aduanas: de Puigcerdá don Manuel Durán; de Cadabos D. Antonio Ortega; de la Guardia D. Bernardo de Vicente; de Bonanza D. Antonio Hernandez; de Herrera de Alcántara don Alejandro Gutierrez de Prado; de Paimogo D. Celestino Muñoz; del Trocadero D. Rafael Beltran y de Mario don Severo Fontela.

—Ha sido nombaado oficial cuarto de la administracion general de la Obra Pía de Jerusalem en el ministerio de Estado, D. Eduardo Malvar, cesante de Gobernacion.

—Ha sido nombrado alcalde de Valencia D. Antonio Aznar.

—Han sido nombrados mayores de los presidios de la Coruña y Toledo respectivamente, D. Francisco Muñoz y D. Fermin Martinez.

—Ha sido nombrado secretario del gobierno de Palencia D. Mariano de Sala.

—Hasido nombrado oficial primero del gobierno civil de Valencia, D. Francisco Cacho.

—Han sido nombrados inspectores de órden público de Cáceres y Málaga, respectivamente, D. José Sainz y D. Miguel Maldonado y Requena.

—Se ha concedido la vuelta al servicio á los capitanes D. Antonio Lopez Giron y García y D. Luis Camargo y Camposy al alférez D. Fermin Prieto y Martinez.

—Se ha confiado el mando del regimiento del rey al coronel D. Leon Ortega y Ortega; el del batallon de Alba de Tormes, al teniente coronel D. Eugenio Quintero y Gonzalez; el del provincial de Alcalá, al de igual clase D. Leon Salas y Muñoz; y el primer batallon del regimiento de Astúrias, á D. Cornelio Gimenez.

—Ha sido destinado á las órdenes del general en jefe del ejército del Norte, al comandante D. Juan Acosta y Romero.

—Se ha confiado el mando del regimiento de Aragon al coronel D. Victor Rodriguez Gonzalez, en la vacante por ascenso de D. Juan Borrero.

—Se ha dispuesto quede á las órdenes del general D. Ramon Blanco, el teniente coronel D. Horacio Sawa.

—Se ha concedido la vuelta al servicio y ha sido nombrado ayudante de campo del general en jefe del ejército del Centro, el comandante graduado teniente de infantería D. Nicolás Contoner y Allede Salazar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Camprodon 1.° de Abril de 1875.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio y amigo: hoy que tengo proporcion por pasar á esa un amigo, voy á darle noticia de lo que ocurre por este país.

Puede Vd. consignar con seguridad en su periódico, que las facciones de esta provincia se van disolviendo, puesto que desde la entrada del Excmo. Señor Capitan General y Cirlot en Olot, han tenido mas de 600 bajas entre muertos, heridos, presentados y refugiados en Francia, (que estos son todos los carlistas de casas acomodadas y ricas) y todos los dias pasan por estos contornos muchos que hacen lo mismo, dirigiéndose á San Lorenzo de Sardás y masías contiguas.

Otra cosa hay notab'e tambien y es que desde la entrevista de Martinez Campos con Savalls ha entrado tal desconfianza en sus filas, que todos están que el dia menos pensado amanecerán vendidos, así es que muchísimos esconden las armas y se marchan sin boina á sus casas de campo y pueblos respectivos.

Ayer salieron de aquí cuatro individuos que pertenecian al Xich del Sellent, y tres á los mozos de la Escuadra, en direccion á sus casas que se hallan muy cerca de esa ciudad y Bañolas. Asegurando estos que en los fuegos habidos en Olot han muerto de esta última villa 9 y de Gerona 5, con una infinidad de heridos que depositan á medida que les es posible en todos los pueblos y caseríos de este valle del Ter hasta Ripoll; los esparraman cuanto pueden para no ser vistas sus pérdidas.

La plana mayor de Savalls y su señora se halla en San Juan las Abadesas, de modo que la esposa del cabecilla ya queria marcharse á Francia atendido la persecucion y pérdidas que han tenido, pero el presunto general no se lo ha permitido, pretestando que su marcha auyentaria el mayor número de sus prófugos y desertores, y que quedase á su lado hasta que él lo dispusiera.

Pero con todo, la creencia de todos los carlistas es que Savalls se ha vendido, y que el dia menos pensado venderá á todos ellos, y segun lo que de público se dice y preparativos que se esperimentan en el cabecilla, creo no van equivocados, y que se efectuará el pronóstico dentro pocos dias si antes no le ajustan las cuentas ellos mismos, que de todo podria haber puesto que existe *un puente y un rio al pié de su residencia.*

Viendo que se separan tantos de las filas, continúa por estos valles el cabecilla Miret para apoyo de las fuerzas rebeldes que quedan en esta provincia dictando ambos jefes y Lizàrraga disposiciones severas contra los que intenten desertar de sus banderas.

Es decir, que tienen la banderilla clavada en el corazon; solo falta un nuevo esfuerzo para batirlos y desalojarlos de sus actuales madrigueras, y la faccion de esta provincia podria darse por concluida; una columna que subiese de la parte de Vich y parte de las fuerzas de Olot llegasen hasta Vallfogona y San Juan las Abadesas, seria negocio concluido, mayormente instalada como está en este último pueblo la junta carlista y muchísimos heridos.

Dios de suerte á nuestras dignas autoridades para acabar con esa gente que nos aniquila.

Se repite de V. affmo. amigo—*C. X.*

Blanes 1.° Abril de 1875 (á las 11 de la noche.)

Sr. Director de *La Lucha*; hoy por la mañana ha estado en esta villa el cabecilla Casellas acompañado de unos ochenta individuos de la ronda que manda, debiéndose su venida á la falta de cuartos que tiene la faccion.

Al poco rato, ha tenido aviso de que una partida de movilizados liberales habia llegado à Tordera, y como el miedo no es lo que menos abunda en esta clase de católicos, acto contínuo se ha puesto en marcha con direccion, al parecer, á Lloret, encargando la publicacion de un bando, el cual se ha publicado á la hora, dando al vecindario contribuyente cuatro horas de tiempo para pagar la contribucion á los facciosos, amenazando à los morosos con la vuelta próxima del cabecilla Casellas quien se los llevará en rehenes hasta que satisfagan las cuotas con el consabido recargo.

Ignoro si todos han ó no pagado; lo que si sé es, que á las siete de la noche á vuelto dicho Casellas con la misma fuerza, saliendo à la media hora de nuevo, ignoro hàcia donde, pero sin llevarse ningun vecino ni haber dicho una palabra á nadie.

Esto es lo que ocurre por hoy y sin perjuicio de enterarle de cuanto pueda suceder, se repite suyo buen amigo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Nuestra dignísima y celosa autoridad superior de la provincia, ha reconstituido le junta de Agricultura, Industria y Comercio con arreglo á las últimas disposiciones del Gobierno, á fin de que se ocupe de las importantes cuestiones que por las leyes y reglamentos del ramo le están confiadas.

Segun tenemos entendido, en una de sus primeras sesiones formará la Comision Provincial para la Exposicion Universal que desde el 19 de Abril hasta el 19 de Octubre de 1876 ha de celebrarse en Filadelfia, capital de los Estados-Unidos.

Tambien está practicando las mas activas y eficaces gestiones para recoger las medallas y diplomas de mérito con que fueron premiados los expositores de esta provincia en la de Viena en 1873, los cuales suponia ya en poder de los interesados, por que no era de esperar tanto retraso en este servicio.

—Segun hemos oido asegurar, hoy debe abrirse al público el nuevo café que se estaba preparando estos dias en la calle de Ciudadanos en los altos de la espaciosa casa del Sr. Manresa, cuyo inquilino no ha escaseado medio de ninguna clase para ofrecer al público un establecimiento en donde no sabemos que apreciar mas, si el lujo con que está montado ó la comodidad que reune.

—Del reparto verificado por la Comision Provincial de los 1539 hombres que á esta provincia han correspondido para el reemplazo del ejército de este año, han tocado; al partido de Figueras, 337 hombres y 4 décimas; al de esta capital, 372; al de La Bisbal, 199; al de Olot, 224; al de Puigcerdá, 162 con 9 décimas; y al de Santa Coloma, 243 con 7.

De los datos detallados que se han publicado, á Figueras tocan 33 hombres con 4 décimas; á Castellon de Ampurias, 17 con 5; á Gerona, 50 con 4; á Cassá de la Selva, 19 con 6; á la Escala, 13 con 8; á Llagostera, 18; á Calonge. 15 con 9; á San Feliu de Guixols, 25 con 5; á La Bisbal, 17; á Palafurgell, 26; á Palamós, 6 con 9 y á Torroella de Montgrí, 19 con 1.

El sorteo de las décimas tendrá lugar el ocho del actual á las nueve de la mañana en el salon de sesiones de la Diputacion Provincial.

—El *Boletin Oficial* publica el programa para la admision de alumnos en el curso preparatorio para ingresar en la academia de ingenieros del ejército.

—Muy en breve, si es que no se ha llevado á efecto ya, se incautará de nuevo el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, del edificio conocido por *Seminario*, convertido desde dos años hace en cuartel de la Guardia Civil y Milicia Nacional.

—Aplaudimos la resolucion del Ayuntamiento llevada ya á cabo, de construir á la izquierda de la escalinata que de la calle de la Platería conduce al Puente de San Agustin un mingitorio, determinacion que ha venido á poner término al abuso que el público hacia del rincon opuesto convertido de algun tiempo á la fecha en meadero público en detrimento de los bandos de policía urbana y de aquel vecindario, condenado por tal abuso á tener que aspirar á toda hora los miasmas que se desprendian del mencionado rincon.

Y ya que de policía urbana hablamos, rogamos al nuevo Ayuntamiento se digne dirijir una compasiva mirada á las calles de Gerona, todas ellas convertidas en basureros y algunas en verdadero de-

pósito de inmundicias. Esto, sobre dar una pobre idea de la capital de la provincia, no solo desprestigia á los que pudiendo no ponen remedio, sinó que puede ser perjudicialísimo á la salud pública, mayormente estando tan próxima la estacion del verano.

—En todas partes reciben vapuleos mayúsculos los carlistas. En la provincia de Tarragona, el comandante militar de las Borjas, sorprendió en la madrugada del dia uno en el pueblo de Fulleda á la faccion del cabecilla Masgoret, fuerte de mas de cien hombres, y despues de un vivo fuego, se apoderó del pueblo causándole tres muertos, entre estos un oficial, dos heridos, cuarenta y cinco prisioneros y cogiéndoles muchas armas y efectos de guerra.

El Comandante militar de Manresa, casi al mismo tiempo que el de las Borjas, sorprendió con la fuerza de que podia disponer en el pueblo de Navarcles, á la faccion del cura Galcerán, y despues de dos horas de lucha, se apoderó de 104 prisioneros, entre ellos el cura Galcerán que está herido con otros dos, cogiéndoles 101 armamentos, dos acémilas con cuatro cajones de municiones, cinco caballos y otros efectos. En las calles quedaron 30 muertos y muchos heridos, consistiendo las pérdidas de la tropa en un soldado muerto, tres heridos y algunos contusos.

Con referencia á un viajero llegado de Olot, anteayer tarde parte de la columna Cirlot al mando del general Arrando, encontró á la faccion á juzgar por el vivo fuego que se oia en Castellfullit, ignorándose las pérdidas que habrán tenido los facciosos.

—Los carlistas han amenazado con pena de la vida á los dueños de carruajes de Olot y demás pueblos de la montaña, si se atreven á pasar de Bañolas en lo sucesivo.

Esta es la conducta de los despechados.

—Hace tres dias fué sorprendida en Aleixar (Tarragona) por el brigadier Sr. Gamir, una faccion á la cual batió y dispersó completamente, haciéndole 230 prisioneros, entre los cuales se hallan los cabecillas Pep, Anton del Mas, Grau y hermano del cabecilla Mora. Tambien tuvo la faccion bastantes muertos y heridos.

—Hemos oido asegurar que al fin y al cabo la compañía de zarzuela anunciada, llegará á esta capital muy en breve y que la primera representacion tendrá lugar dentro de ocho ó diez dias á mas tardar.

No podemos por nuestra parte asegurar la autenticidad de la noticia, hasta dentro de tres ó cuatro dias por lo menos, en cuyo caso lo haremos público.

—El mercado de ayer estuvo muy desaminado en esta plaza.

—Háblase no sabemos con que fundamento, que dentro de poco tiempo se reanudará el servicio de trenes en el ferro-carril de esta ciudad á Barcelona.

Ojalá sea cierto y se confirme plenamente.

NOTICIAS.

Las negociaciones entre el gobierno español y la córte pontificia siguen en buen estado. El nuevo nuncio que vá á venir á Madrid, acaba de ser nombrado arzobispo *in partibus*, y por esta causa tiene que detenerse algunos dias en Roma para la consagracion. Dícese que para el 20 del mes que viene, emprenderá su viaje á España, de modo que á mediados del próximo mayo, lo mas tarde, estará en esta córte.

Entonces se procederá á la provision de las piezas eclesiásticas vacantes, que son muchas, pues parece que se van á dejar sin efecto los nombramientos hechos en los últimos años á favor de personas á quienes los prelados no han querido dar posicion de sus cargos.

═Ha sido aceptada al señor Castelar la dimision que habia presentado de la cátedra de Historia que desempeñaba en la Universidad Central.

═Con referencia al secretario de Cabrera da un periódico de Bayona las siguientes noticias sobre las intenciones del antiguo jefe carlista.

Cabrera ha lamentado desde su principio la insurreccion carlista. Su opinion era que D. Cárlos debia esperar, sin sacar la espada, los acontecimientos, en la persuasion de que la España le hubiera acogido como su salvador y hubiera aclamado su advenimiento. Esta ocasion se presentó de nuevo cuando la insurreccion de Cartagena. El gobierno republicano no podia oponer á los batallones carlistas, fuertemente organizados, sino Moriones con cuatro mil hombres. Era el momento de marchar adelante y avanzar sobre Madrid, que amenazado de los furores socialistas, le hubiera abierto sus puertas como príncipe libertador. Hoy no es posible hacerse ilusiones. El ejército alfonsista se ha reconstruido en escelentes condiciones, y si los voluntarios carlistas se aventurasen á salir á las llanuras de Castilla, sufririan una derrota completa.

Continuar la guerra en las provincias Vascongadas y Navarra es querer agotar inútilmente los recursos del país y llevarle á una segura bancarrota. En estas condiciones el patriotismo ha impulsado al general como un deber imperioso á salir de la reserva que guardaba. No es ni una mira de lucro ni la ambicion la que ha guiado su conducta.

El *ilustre cabecilla* no se ha preocupado de saber los resultados de su noble tentativa de pacificacion, ni se ha inquietado en averiguar si su llamamiento encontraría eco en las filas carlistas. Ha dado el grito que su conciencia le aconsejaba, y espera convencido de que algun dia la historia le hará justicia por haber tomado esta iniciativa.

El secretario del general Cabrera piensa que este conserva su prestigio, y como despues del Rey era la primera figura de su partido, espera que su ejemplo ejerza una gran influencia sobre los voluntarios.

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 31 de marzo.—El Banco de España entregará al Tesoro noventa millones de reales á cambio de delegaciones escalonadas empezando el primero de julio y terminando al 31 de diciembre.

Los jefes y oficiales que se han presentado en Bayona á D. Ramon Cabrera ascienden á 76.—El acto de Cabrera ha producido magnífico resultado en el Vaticano.—El domingo será consagrado monseñor Simeoni debiendo salir enseguida para Madrid.—Se habla de un manifiesto de Dorregaray, Mendiri, Savalls y Tristany.—Se dice que ha sido preso Villalain.

El general carlista Ulibarri ha sido preso en Francia é internado en Tours.—Aumentan las presentaciones de carlistas.—Se ha publicado una carta de Cabrera fechada en Biarritz el 23 de marzo en la que contesta al decreto de D. Cárlos que le exonera de sus títulos y condecoraciones diciendo que esta medida bastaria para justificarle si tuviera necesidad de justificacion, y añadiendo que los carlistas aun indecisos podrán juzgar con este acto de la justicia y la prudencia de D. Cárlos.

Madrid 1.º de abril.—La *Gaceta* publica los decretos nombrando gobernador civil de Zarageza al señor Mas Salvador y de Castellon al Sr. Sarmiento.

═Ayer se presentaron á indulto en Bilbao un comandante, un teniente, un alférez y cuatro soldados carlistas armados.

Han ingresado en caja 23,000 quintos.—S. M. el Rey ha marchado á Aranjuez.—Siguen los presentaciones de carlistas.—El general Loma ha llegado á Santander.—Se temen nuevas huelgas en Lóndres.

Varios banqueros se han interesado por cuarenta y seis millones de reales en la negociacion de las delegaciones.—Procedente del Norte ha llegado á Madrid el general Tassara.═El Sr. Escobar, director de la *Epoca*, ha sido nombrado gentil hombre de Cámara.═Se han presentado en Bayona reconociendo á D. Alfonso dos coroneles carlistas.═El hermano del Pretendiente ha llegado á Gratz.

Madrid 2.—La *Gaceta* anuncia que el gobernador militar de Morella salió para Villafranca haciendo prisioneros un coronel y dos oficiales.═El Sr. Mas y Salvador ha sido nombrado gobernador civil de Tarragona y no de Zaragoza como se anunció ayer. ═Continúan las presentaciones á indulto.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

y en su lugar estaba escrito con una punta muy afilada el nombre de Maubray. Por la segunda vez la señora d' Enambuc leia el nombre de Maubray.

—Quién te ha dado esto?—preguntó con ansiedad á un negro que estaba prosternado delante de ella.

—Un pobre blanco empeñado que debe ser ahorcado por haber levantado la mano á su dueño.—Un empeñado! el empeñado del capitan Baillardet? esclamó María.—El mismo, yo estaba con él cuando le han cojido. - ¿Tu estabas allí y todo lo has visto, tu conoces á Maubray? interrumpió con voz temblorosa.—Si, le conozco, es un honrado blanco; hemos navegado juntos; cuando le han aprendido le he seguido, y al llegar á San Pedro ha pedido le permitieran ver á la pequeña reina, y le han dicho que habiais partido; entonces me ha entregado esta bolsa, y yo le he ofrecido entregárosla.—Oh! Dios mio! hace ya dos dias, esclamó la pequeña reina. Enseguida volviéndose á su comitiva estupefacta añadió con tono breve:—A caballo, á caballo, sin pérdida de tiempo! esta tarde llegaremos al Fuerte-Real, allí me embarcaré y si el viento es favorable, esta noche llegaré á San Pedro—Permitidme Dios mio llegar á tiempo!—Señora, dijo el doctor admirado, acaso podeis viajar de esta manera, estando débil y enferma; ¿quereis mataros?—Él es el que va á morir, él es el que tal vez ha muerto ya;—contestó lle-

de mucho tiempo, sintió un momento de dulce satisfaccion, la suerte de aquellos desgraciados dependia de ella solamente, por consiguiente podia aliviarlos. En el momento dió nuevas órdenes que fueron proclamadas por el administrador, las cuales causaron á los esclavos trasportes de alegría. Dos horas despues, Maria estaba en la galería que debia servirle de dormitorio. Sus doncellas acababan de retirarse. Palidá solamente velaba de pié cerca de una ventana. Los brillantes rayos de la luna reflejaban en los vastos páramos; la brisa vibraba sonora en el follage de las palmeras, y por momentos se oia á lo lejos un ruido sordo y acompasado: era el del tam-tam, los esclavos bailaban en la arena de la ribera, á la pintoresca claridad de la luna.

—Palidá, ¿qué miras? preguntó Maria incorporàndose en la hamaca.

—El árbol bajo el cual estaba la choza de mi madre, dijo la esclava; estamos en el mismo sitio en que los caribes de piel roja tenian su gran cabaña.

—¿Te acuerdas de ello? ¿reconoces estos sitios?—He nacido y he visto morir á mi madre,—contestó Palidá con voz alterada.—Pobre hija! murmuró la señora d' Enambuc.

La esclava fué á sentarse en la estera delante de la hamaca.

—Palidá, ¿lloras?—repuso dulcemente la señora

SECCION DE ANUNCIOS.

d' Enambuc; y sin embargo me has dicho que las mujeres eran esclavas entre los hombres de piel roja y que si fueses libre no querrias volver entre ellos.

—Jamás, jamás, yo no podria vivir como ellos, dijo Palidá vivamente, pobre gente..... Cuando pienso en este horrible destrozo..... es aquí..... á las mujeres, á los hijos, á los viejos, á todos han muerto..... no quedan ni señales de la gran cabaña; el fuego ha pasado por todas partes..... Ah! señora, hay hombres muy desapiadados asi entre los blancos como entre los de piel roja, entre los cristianos como entre los idólatras.

—El conde de Loinvilliers!—murmuró la señora d' Enambuc;—Oh! Palidá, cuanto temo á este hombre!

A poco rato de esta conversacion Maria se puso á rezar; concluidas sus oraciones, dijo con una especie de confianza y valor:—Tengo el corazon mas tranquilo; y me siento bien aquí; Palidá, por la primera vez despues de mucho tiempo me parece que voy á tener un sueño tranquilo, y que Dios me guarda para mañana alguna felicidad.

A estas palabras colocó uno de sus brazos debajo de su cabeza y cerró los ojos. Palidá imprimió un lijero movimiento de oscilacion á la hamaca y meció dulcemente á su señora, la que pronto se dur-

mió tranquilamente. Por la mañana los furiosos ladridos de los perros de guardia dispertaron á la señora d' Enambuc.—Palidá qué es esto? qué ha sucedido?—esclamó sobresaltada.

La esclava subió á mirarlo.

—No veo nada, señora, mas que un pobre negro atado allá abajo. Oh! Dios mio! parece que los perros quieren devorarle; sin duda el infeliz no es de la casa, algun esclavo marron que ha venido á pedir gracia.—La tendrá;—dijo Maria cerrando los ojos.

El mismo dia, despues del desayuno la señora d' Enambuc salió en litera á dar un paseo. El doctor y el cura de Tertre la acompañaban y además iba rodeada de una partida de sus guardias. En el momento de atravesar el portal de la habitacion, salió de repente un negro de una espesura de árboles bajo los cuales estaba agazapado, y se puso delante la litera. Los guardias trataron de separarle pero él avanzó hasta la pequeña reina, y tiró una bolsa de terciopelo negro diciendo:

—Señora, un pobre blanco os la envia.

Palidá cojió la bolsa y la dió á su señora.

—¿Qué significa esto? Esta es la bolsa que habeis dado á los empeñados.

A estas palabras la abrió y halló dentro un escudo cuyas marcas estaban completamente borradas,